

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

COLEGIO DE SAAVEDRA FAJARDO.

SANTO DOMINGO, 2, PRINCIPAL.

Abierta desde el 1.º al 30 del corriente, en este Instituto Provincial, la matrícula ordinaria, se advierte á los que deseen cursar en él, lo avisen con la debida oportunidad, para hacer fácilmente, y sin perjuicio, la inscripcion. Se dará completa la 2.ª enseñanza, y se harán otras reformas, que con la aplicacion de los alumnos y el celo de competentes Profesores, contribuirán á que se obtengan resultados tan satisfactorios como en el curso anterior.

Murcia 3 de Setiembre de 1879.—Pedro Martínez Garre.

LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.

Hoy que Murcia tiene un asilo, para los pobres ancianos, levantado y sostenido por la caridad de estas buenas mujeres, y por la fe de esta modesta cuanto benéfica institucion, creemos que nuestros lectores leerán con gusto las siguientes líneas, referentes á la breve historia de este instituto.

Hace treinta y ocho años que en una aldea de Bretaña, llamada «San Servando», tuvo origen este benéfico instituto. El venerable «Agustin», cura de dicho pueblo, tenia el designio de socorrer de algun modo la mísera situacion de los pobres de su iglesia. Ocasion oportuna se le presentó, despues de doce años de continuas meditaciones, para ver realizadas sus más halagüeñas esperanzas. Dos jóvenes de la aldea, huérfanas y pobres, llamaron la atencion del cura de «San Servando», por su acrisolada virtud. La una «María Agustina de la Compasion», tenía entonces diez y ocho años; la otra «María Teresa», solo contaba diez y seis. El piadoso sacerdote comprendió que en el alma de estas mujeres, existian las más bellas disposiciones para plantear la gran obra que en favor de la humanidad constantemente meditaba, y las unió á entrambas con el hermo-

so lazo de la caridad cristiana: con esa virtud emanada del cielo para unir los corazones y velar incesantemente sobre las necesidades de nuestro prójimo: con esa virtud que reconcilia los ánimos, amansa las pasiones, y que es, en fin, la vida y el alma del cristianismo.

Dicho sacerdote, les dió una breve regla, y les insinuó sus designios, encomendándoles la asistencia de una pobre ciega, á la que socorrieron de buen grado, y sin omitir nada de lo que la hermosa caridad reclama.

Estos son los humildes principios de las «hermanitas de los pobres.»

Su número fué creciendo en justisima proporcion.

La primera que dió el ejemplo de pedir de puerta en puerta para socorrer á la desgraciada decrepitud, fué «Juana Jugan»; cuya heroica virtud ha sido premiada por la academia francesa. Á Juana siguieron las otras hermanitas, y desde entonces quedó establecida por la ley, una mendicidad gloriosa, admiracion del mundo, alegría del cielo y fuente inagotable de recursos para los pobres ancianos.

Por estos ejemplos constantes, se ve que el cristianismo no degenera con los siglos. Sus anales están llenos de la suma de servicios que ha hecho en todas épocas á la humanidad. El mismo espíritu de amor, que prodigó en los primeros tiempos, los produce, semejantes é iguales, todos los dias.

Las instituciones humanas sufren frecuentes alteraciones, y no suelen durar mucho tiempo: las instituciones divinas, llevan un carácter de permanencia, que revelan su origen.

Así, la institucion de las «Hermanitas de los Pobres», se extendió luego con asombrosa rapidez, y viene á ser hoy un vasto vergel de bellas flores, á las que vivifica el rocío del cielo y nutre la dulce sávia de la caridad.

El instituto de estas «hermanitas», es conocido y admirado en casi todo el orbe. Despues de establecer sus casas en diferentes naciones de Europa, como si esto no

fuese bastante, las «hermanitas» han surcado los mares, para hacer extensiva al nuevo mundo, su benéfica misión.

Ya van para 200 las casas, donde ejercen, con más de 20,000 ancianos su ministerio de amor.... ¡20,000 ancianos, asquerosos, molestos, encuentran cariño, amparo, cuidado y alimento en esas pobres mujeres, cuando hasta para las personas de su familia suelen ser pesada carga!

«Las hermanitas de los pobres», hacen los votos de castidad, pobreza y obediencia. El fundamento de su abnegación y heroísmo está en el ardiente amor de Dios y del prójimo; «muy singularmente con los pobres ancianos enfermos ó achacosos.» No viven en clausura, porque la vida del claustro es incompatible con los servicios á que se dedican: su monasterio es el mundo, sus rejas el temor de Dios, y su velo... la modestia.

NOTICIAS LOCALES.

Por corresponder á la galantería de los dueños del café Oriental, y como muestra de estimación particular á los periodistas murcianos, el Sr. D. Antonio Hernandez Amores y su hijo político D. Andrés, que accidentalmente está entre nosotros, obsequiaron el domingo en la mañana, con un espléndido almuerzo que se sirvió en la Fonda de París á los directores y redactores de todos los periódicos murcianos, á los señores Borjart y Gascon, y á algunos otros amigos particulares. Como no podía menos, reinó en el acto la más sincera fraternidad, repitiéndose las protestas de consideración y cariño hacia los anfitriones, los cuales encarecieron la necesidad de la unión de todos los murcianos, sin distinción alguna, en bien de esta ciudad, de su agricultura y de sus artes, que tanto estímulo y protección necesitan.

El domingo en la noche falleció repentinamente un hombre que pasaba por la plaza de San Pedro, cayendo exánime sobre las piedras, donde estuvo hasta que acudió el juzgado. No sabemos si se habrá averiguado el nombre del desgraciado.

En otro lugar podran leer nuestros lectores la carta que hemos recibido de nuestros amigos los señores, Medina y Diaz Cassou. Quieren, por ella, que se les tenga como presentes siempre en esta ciudad, donde estamos sus amigos y sus familias. Así sucedera, pero justo será también que

ellos, allá en Albacete, atiendan á los murcianos que necesiten de su protección. Los dos son abogados y están en el caso de ser los abogados de los pobres de esta ciudad, cuando necesiten de su defensa; y en este sentido, en su nombre, ofrecemos etc.

El domingo llegó á esta ciudad, el general Cassola, y dentro de breves días saldrá para Aguilas y Lorca.

Se ha prorogado hasta el día 15 la licencia que tiene concedida el Ayuntamiento, para que los dueños de casas puedan enlucir las fachadas sin licencia especial y sin pagar el arbitrio de ordenanza.

La música que anunciamos saldría en la noche del sábado, salió en efecto, y en ella figuraban los profesores, que mencionábamos. Un gran concurso había acudido á la calle del Val de San Juan, sitio de la cita, para oír á dichos profesores, los cuales, con las piezas que tocaron en la improvisada orquesta, dejaron confirmada una vez más la reputación que gozan. El concertista Sr. Paredes, á petición de la generalidad de los nocturnos «dilettanti» tocó en la guitarra unas seguidillas, cuyas, que resultan una pieza magistral y de gran lucimiento para el profesor, siendo justamente muy aplaudido.

La minoría del Ayuntamiento fué anteañoche, concluida la sesión en que se nombró secretario, á protestar de lo hecho ante el Sr. Gobernador, el cual, según dice «La Paz» les ofreció que cuando se acuda á él, en forma legal, resolverá el asunto, en justicia, y dentro de sus facultades.

REMEDITO.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Albacete 30 de Agosto.

Nuestro muy querido amigo: Hemos leído la reseña que hace su apreciable publicación, de los brindis pronunciados por los representantes de la prensa, con motivo de la inauguración del Café Oriental.

¡Felices Vds. que se permiten esas dichas! ¡Felices Vds. que asisten á banquetes y en ellos brindan por la salud de la patria, llevando su amor á ella hasta el punto de recordar los hijos que tiene ausentes! Aquí también el nombre de Murcia se pronuncia con cariño; aquí también le deseamos todo género de prosperidades, así en el orden moral que tanto estima Pio Tejera, como en el material, á que tan preferente atención presta nuestro amigo Agulló.

Decirse podrá de todos los murcianos ausentes de su país, lo que de los emigrados franceses decían los revolucionarios del 93, con la sola diferencia, de que no en la suela de los zapatos, sino en mitad del corazón llevan á la patria.

No pasa aquí un día sin que nos reunamos los murcianos y pronunciemos su nombre, y en la casa que habitan los que á Vds. se dirigen, hablar de ella, despues de hablar de Dios, es el asunto mas sagrado que se trata.

Esta mañana, despues de leer EL DIARIO, y dirigir nuestro pensamiento al recuerdo de mejores días, se ha hecho una proposicion por uno de los presentes, que ha sido acogida con entusiasmo: «Es necesario, decía, que nos comuniquemos con Murcia y que en ella se haga sentir nuestra existencia: es preciso que formemos una colectividad los murcianos aquí residentes, bajo el nombre de Colonia Murciana Albacetense. Ningunos con mejor derecho que nosotros; dirijámonos á la prensa en demanda de un título: ella interpretando el espíritu público, nos lo concederá.»

Así se acordó; y aceptada la idea, se trató de darle forma, comisionando á los que suscriben para redactar la exposicion que tenemos el gusto de trasladarle y que cuenta con el beneplácito de cuantos murcianos la han leído (en el fondo se entiende.)

Dice así:

EXPOSICION

Á LA PRENSA EN REPRESENTACION DEL PUEBLO MURCIANO.

Los que suscriben, á nombre de sus paisanos residentes en esta ciudad, á sus hermanos de esa, tienen la elevadísima honra de exponer:

Que en relacion á la importancia de Albacete, no hay otro punto del globo (excepcion hecha de Murcia) donde habiten mas murcianos, como lo prueban los siguientes datos: murciano es nuestro Gobernador, murcianos los Diputados á Cortes, Serrano Alcazar y Lopez Chicheri: los Jefes, Económico, de ingenieros de caminos, guardia civil y propiedades, el Diputado provincial Ochando, el Letrado de Hacienda, ocho individuos del Colegio de Abogados, los Coadjutores de las dos parroquias, el Interventor de correos, el Oficial primero del Gobierno, otros dos primeros de Hacienda, entre los que por afinidad se halla el suegro de Ricardo Sanchez, el Fiscal municipal, el simpático profesor de equitacion Juan Baños, querido de todos y todas las de este pueblo, un cabo y varios dependientes del resguardo, muchos comerciantes é industriales entre los que se halla el rico Buendia, uno de los mas decididos partidarios del conocido lema: «Haga el comercio la felicidad de mi patria», el dueño de una pastelería (por no decir un pastelero), y hasta el de la Funeraria, cuyo establecimiento dió lugar á que un ex-gobernador, persona influyente de la política de este país, dijera, que «ni despues de muertos los dejábamos en paz!»

Que todos los nombrados y otros muchos que en este pueblo residimos, no cedemos en patriotismo á los paisanos de otros puntos, que llevan el cariño al país natal de tal manera arraigado en el ser, que dejando la comodidad y el calor del hogar en las frias noches del invierno acudiendo á la Estacion, para saludar á los que llegan de Murcia ó van de paso, para saber noticias de ella, para aspirar siquiera un momento la atmósfera murciana que trae el coche directo, objeto preferente de nuestras observaciones.

Que en prueba de nuestro amor pátrio, dada la necesidad de ausentarnos, somos de los ausentes los que mas próximos nos hallamos, pues limitrofes con estas provincias y aun decirse puede que estemos en la patria, por ser en lo antiguo este suelo perteneciente al Reino de Murcia, y por hallarse en la actualidad dentro de la provincia eclesiástica murciana.

Que, finalmente, conservamos íntegras todas las buenas prácticas murcianas, como lo prueba esta Exposicion, y lo probará en su día la entusiasta manifestacion con que será recibido D. Pedro Aceña á su paso por esta con los doce (y no Apóstoles por cierto.)

Por todo lo cual, y habiendo en consideracion las razones expuestas, á la prensa suplicamos y en ella al público murciano, se sirva expedirnos el correspondiente título de Colonia Murciana Albacetense, pues así procede en justicia, no obstante lo cual, lo solicitamos como gracia.

Albacete 3 de Agosto de 1879.—Por los murcianos residentes en Albacete, José Maria Diaz Cassou, Medina Almela.

Otrosí, decimos; que se nos expida el título solicitado, y con el objeto de tener nuestra representacion en todos los sucesos importantes de Murcia, y por no ser méanos esta Colonia que la de Madrid, enviará un individuo que la represente, autorizado en forma.

Otrosí, tambien decimos: que de las noticias que se nos comuniquen, pensamos hacer una reseña, ocupándonos de la feria, y solicitamos al efecto, que se nos fije el día por el Decano de la prensa murciana D. Rafael Almazan.

Todo lo cual asimismo suplicamos, se nos conceda y es gracia que pedimos.—Fecha «ut supra.»—José Maria Diaz Cassou.—A. Medina Almela.

SECCION DE FERIA.

La banda municipal, del Sr. D. Angel Mirete, tocará esta noche, de 9 á 11, para amenizar el paseo de la Glorieta, las siguientes piezas:

- 1.º Vals.
- 2.º Peteneras Sevillanas.
- 3.º Duo de tiple y bajo de la ópera «Y Due Foscaro».
- 4.º Polka.
- 5.º Sinfonía de la ópera «Marta».
- 6.º La Giralda. Paso doble.

TELEGRAMA.

«Aceña ha dado un parrazo del caballo que montaba, cuando sus toros guiaba, y se ha lastimado un brazo.»

El contenido del telegrama anterior es cierto, y al comunicarlo á nuestros lectores lo hacemos con el sentimiento que inspira la desgracia ocurrida al digno presidente de la sociedad taurina.

Sin embargo, se nos ha dicho, que esto no le impediría, en caso de necesidad, poner un par de banderillas. ¡Bien por los curros!

Cielo de Murcia, encantador, sereno,
guarda tus nubes, que andan ronceando
para en otra ocasion, pues no está bueno
que nos vengas tronando.
Las nubes cenicientas,
que producen tormentas,
nos trastornan ¡oh cielo! nuestra feria
y nos suelen dejar en la miseria;
bárrelas, cielo hermoso, desde luego
y aunque el sol deje caer hachos de fuego.

A la Virgen le pido
de la Fuensanta
que hasta que pase feria
que no eche el agua;
porque es seguro
que en la feria los pobres
salen de apuros.



Un amigo nos remite los siguientes versos, para esta seccion; y dedicados, como verán ustedes, á una niña:

Yo inocente en paz vivia,
calle de la Platería;
por tí he perdido la calma,
y estoy tan malo de el alma,
vida mia,
que ni vivo de noche, ni de dia.
Anoche en la Glorieta no estuviste,
y como ánima en pena me tuviste,
gentil americana,
ábor de la mañana;
mira si estuve triste
que al momento me fuí porque no fuiste.
Que vea yó tus ojos placenteros
y que penen los nécios, majaderos,
que tu mirar mendigan;
que rabien y que digan lo que digan.

P.

Suplicamos pues á las niñas, que vayan á la Glorieta, y que no den disgustos de esta clase á jóvenes tan tiernos como el que se queja.

¡Niñas! considerad que la feria, la juventud y todo lo que hay en el mundo pasa, y que el mismo Dios ha dicho: «Amaos los unos á los otros.»

Un suscriptor, por más señas farmacéutico, el más joven de los farmacéuticos de Murcia, me ha feriado de un modo poco agradable.

Por la feria ingrata que me ha hecho, he dejado de mandar el periódico desde ayer, para que ni lo lea el ni los quince ó veinte contertulios de su farmacia, que disfrutaban gratis de su lectura. Feria por feria.

Se prepara el gran banquete de feria, en el que se reúne anualmente la juventud literaria de Murcia y sus amigos con los murcianos que se hallan fuera de esta ciudad todo el año y vienen en esta época á tomar los aires de la ciudad natal.

Solucion á la charada anterior.

FE-RIA.

Por una «segunda» «prima»,
«segunda» y «tercia» no hago;
por la que el «todo» no tenga
si pasará malos ratos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Sandalo m. y Santa Serapia v. y m.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Carmelitas y San Nicolás.

En la primera por el que paga la Vela, misas de hora.

Y en la segunda p r

DON ANTONIO RIQUELME,

misas tres.

ANUNCIOS.

**ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

AL MADRILEÑO.

Gran Establecimiento en artículos de tiro para Coche, y en Sillería para montar, y todo lo concerniente á este artículo.

7, TRAPERIA, 7.

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,
12, SOCIEDAD, 12.

TOROS DE MUERTE

EN MURCIA

EN LOS DIAS 5 Y 6 DE SETIEMBRE.

Se correrán 6 toros de la acreditada ganadería de SALTILLO, y otros 6 de la no menos acreditada de MURUVE.

La lidia estará á cargo de la siguiente cuadrilla:

RAFAEL MOLINA, LAGARTIJO, DE CÓR-DOBA.—Y UN SEGUNDO ESPADA ACREDITADO.—PICADORES.—José Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Manuel Calderon, de idem.—Juan Rodriguez, (a) Templao, de Córdoba.—Rafael Caballero, (a) Mataban, de idem.—**BANDERILLOS.—**Mariano Anton, de Madrid.—José Gomez (a) Gallito, de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.—Isidro Rico, de Madrid.—Andrés Gonzalez, (Cuatrodedos), de Sevilla.—Julian García, de Cádiz.—**PUNTI-LLERO.—**Francisco Muñoz, de Córdoba.

Entrada 12 rs.—Medias entradas para niños y soldados, 7 rs. 99 cénts.—La funcion dará principio á las cuatro de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES SIN ENTRADA POR CADA FUNCION.—Palcos con 6 sillas, 200 reales.—Sillas de rellano, 28 rs.—1.ª contrabarrera, 26 rs.—2.ª contrabarrera, 7 rs. 99 cénts.—Balconcillos y Apostolado, 10 rs.—Delantera de sillas, 7 rs. 99 cénts.—Grada cubierta. 1.ª fila, 12 rs.—2.ª idem, 6 rs.—3.ª idem, 4 rs.—4.ª idem, 4 rs.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, San Nicolás, 6.